

107400

0/12

W D V ENTERPRICES S.A.

RUC : 0992287322001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de Diciembre/2018

Señor
ALEX ROBERTO GARCIA HUERTAS
Ciudad

De mis consideraciones,

Hoy, día la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de W.D.V. ENTERPRICES S.A. tuvo el acierto de elegir como GERENTE ADMINISTRATIVO por un periodo de 5 años.

En conformidad con el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de W.D.V. ENTERPRICES, el GERENTE ADMINISTRATIVO ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Gerente General o Presidente, solo cuando reemplace a uno de ellos.

W.D.V. ENTERPRICES SA. Se constituyó en Guayaquil el 7 de Mayo de 2002 por escritura pública autorizada por el Dr. CARLOS QUIÑONEZ, Notario Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Junio del 2002.

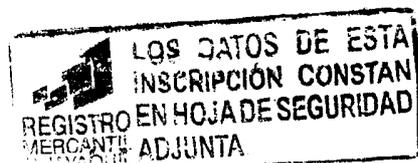
Deseándoles éxitos me suscribo de usted,

Muy atentamente,

Silvia Carrión Mena de García
Secretaria AD-HOC de Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVO de la compañía W.D.V. ENTERPRICES S.A. y declaro que me he posesionado en Guayaquil 10 de Diciembre/2018.-

ALEX ROBERTO GARCIA HUERTAS
CC. # 0908891773
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:186
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

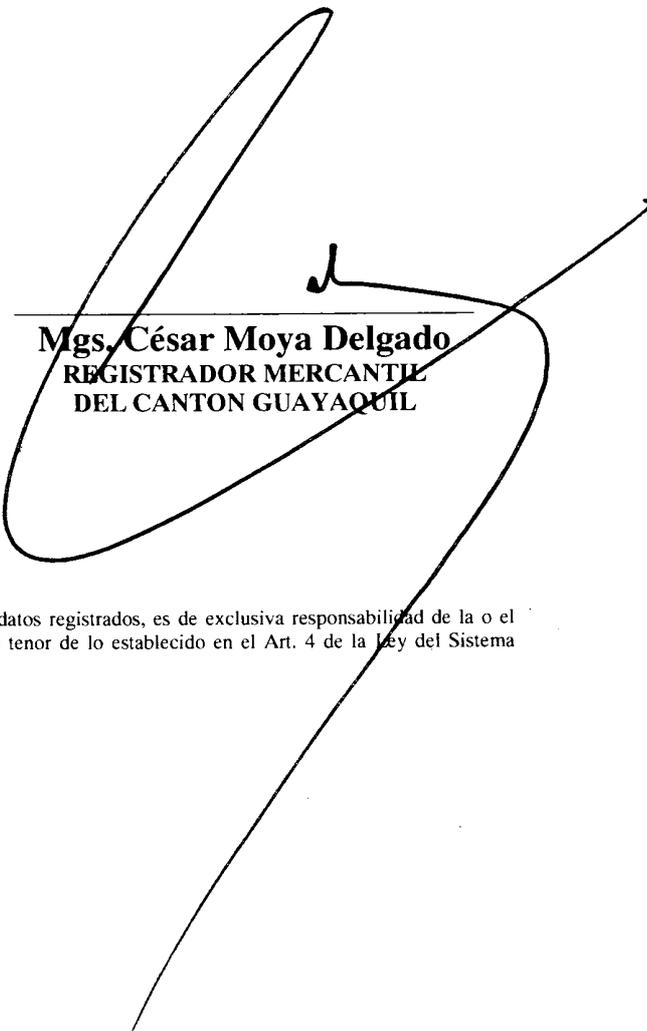
1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Administrativo**, de la Compañía **W.D.V. ENTERPRICES S.A.**, a favor de **ALEX ROBERTO GARCIA HUERTAS**, de fojas **8.549 a 8.552**, Registro de Nombramientos número **2.451**.

ORDEN: 186



Guayaquil, 25 de febrero de 2019

REVISADO POR: *bo*


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548873